

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5661 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 70/2015, del deudor Mind Your Analytics, S.L., con CIF B86477379, se ha dictado con fecha de 5 de febrero de 2015, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004932-1